

En la sala de Consejo Divisional, a las 16:00 horas del día 6 de junio de 2011 inició la Sesión CDCSH.62.11. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruíz de Chávez
- C. Miguel Antonio Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2011, al personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.62.11

Acuerdo DCSH.CD.02.62.11

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.62.11.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2011, al personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.

El Dr. Mario Barbosa, informó que la comisión encargada de evaluar las solicitudes de Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente 2011, conformada por la Dra. Adriana Larralde, Dr. Federico Stezano y por él, se reunieron el jueves 2 de junio para evaluar 35 solicitudes recibidas en la Secretaría Académica durante el mes de mayo. Los integrantes de la comisión analizaron en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos, la actividad docente, la entrega oportuna de los informes y los resultados de las evaluaciones de docencia en el periodo establecido. Además, tomaron en cuenta el artículo segundo del Acuerdo 03/2011 del Rector, el cual señala que "Como en la asignación de cargas académicas es obligatorio para los jefes de departamento establecer un equilibrio entre las actividades de docencia e investigación y toda vez que el personal académico de carrera de medio tiempo únicamente puede realizar dichas actividades por veinte horas a la semana en la Universidad, este solo podrá acceder a los niveles A o B señalados en la tabla". Posteriormente, el Dr. Barbosa dio lectura el siguiente:

Dictamen

La comisión conformada por el Director de División para analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 274-11 del RIPPPA para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la UAM, recomienda al pleno del Consejo Divisional otorgar la BRCD 2011 a los siguientes profesores, quienes cumplen a cabalidad con dichos requisitos:

	Nombres	Departamento de adscripción	Categoría académica	Horas de docencia	Nivel que le corresponde
1	Achim Anca Miruna	Humanidades	Titular "C"	14	A
2	Adonon Viveros Akuavi	Ciencias Sociales	Titular "B"	19	B

3	Amaya Ventura Ma. de Lourdes	Estudios Institucionales	Titular "B"	23.2	B
4	Araujo Pardo Alejandro	Humanidades	Titular "C"	17	B
5	Arechiga Córdova Violeta	Humanidades	Titular "C"	29.4	C
6	Arroyo Quiroz Claudia	Humanidades	Titular "B"	20	B
7	Bolaños Guerra Bernardo	Humanidades	Titular "C"	15	A
8	Brindis Almazán Ma. de Lourdes	Estudios Institucionales	Asociado "D" Medio tiempo	25.8	B
9	Buendía Espinosa María Angélica	Estudios Institucionales	Titular "B"	18.7	B
10	Carballido Coria Laura	Ciencias Sociales	Titular "A"	15.5	A
11	Culebro Moreno Jorge	Estudios Institucionales	Titular "C"	29.9	C
12	Díaz Abraham Leonardo	Ciencias Sociales	Titular "B"	14	A
13	Galindo Monteagudo Jorge Lionel	Ciencias Sociales	Titular "B"	30	D
14	Gandlgruber Bruno	Estudios Institucionales	Titular "B"	20.3	B
15	Gleizer Salzman Daniela	Humanidades	Titular "C"	13	A
16	Gómez Gallardo Perla	Estudios Institucionales	Titular "C"	25.9	C
17	González Arellano Salomón	Ciencias Sociales	Titular "B"	30.5	D
18	Granados García Aymer	Humanidades	Titular "C"	17	B
19	Jaso Sánchez Marco Aurelio	Estudios Institucionales	Titular "C"	16.7	B
20	Leidenberger Georg	Humanidades	Titular "C"	16	B
21	López Sandoval Ignacio Marcelino	Estudios Institucionales	Asociado "C" Medio tiempo	34	B
22	Mercado Celis Alejandro	Ciencias Sociales	Titular "C"	27.5	C
23	Mesquita Sampaio de Madureira Miriam	Humanidades	Titular "C"	16	B

24	Moreno Carranco María del Carmen	Ciencias Sociales	Titular "C"	15.5	A
25	Palma Cabrera Esperanza Isabel	Ciencias Sociales	Titular "C"	37	D
26	Peláez Cedres Álvaro	Humanidades	Titular "C"	18	B
27	Pérez Pérez Gabriel	Ciencias Sociales	Titular "C"	37.3	D
28	Ramey Larsen Thomas	Humanidades	Titular "C"	13	A
29	Santizo Rodall Claudia	Estudios Institucionales	Titular "C"	15.2	A
30	Schuessler Miller Michael	Humanidades	Titular "C"	13	A
31	Segal Elodie	Estudios Institucionales	Titular "C"	20.2	B
32	Téllez González Mario	Estudios Institucionales	Titular "C"	23	B
33	Trejo Sánchez Karina	Estudios Institucionales	Asociado "D" Medio tiempo	27	B
34	Vega Godínez Alejandro	Estudios Institucionales	Titular "B"	23.5	B
35	Yébenes Escardó Zenia	Humanidades	Titular "C"	21	B

La comisión sugiere a los profesores la entrega oportuna de los informes (de docencia y anual) en las fechas establecidas, ya que es una obligación para obtener la BRCD, según la Legislación Universitaria.

Al término de la lectura y al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.62.11

El Consejo Divisional decidió aprobar, por unanimidad, el dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar las solicitudes de beca al

reconocimiento de la carrera docente 2011. Se otorga la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente a los profesores:

- Achim Anca Miruna, nivel A
- Adonon Viveros Akuavi, nivel B
- Amaya Ventura Ma. de Lourdes, nivel B
- Araujo Pardo Alejandro, nivel B
- Aréchiga Córdova Violeta, nivel C
- Arroyo Quiroz Claudia, nivel B
- Bolaños Guerra Bernardo, nivel A
- Brindis Almazán María de Lourdes, nivel B
- Buendía Espinosa María Angélica, nivel B
- Carballido Coria Laura, nivel A
- Culebro Moreno Jorge, nivel C
- Díaz Abraham Leonardo, nivel A
- Galindo Monteagudo Jorge Lionel, nivel D
- Gandlgruber Bruno, nivel B
- Gleizer Salzman Daniela, nivel A
- Gómez Gallardo Perla, nivel C
- González Arellano Salomón, nivel D
- Granados García Aymer, nivel B
- Jaso Sánchez Marco Aurelio, nivel B
- Leidenberger Georg, nivel B
- López Sandoval Ignacio Marcelino, nivel C
- Mercado Celis Alejandro, nivel C
- Mesquita Sampaio de Madureira Miriam, nivel B

- Moreno Carranco María del Carmen, nivel A
- Palma Cabrera Esperanza Isabel, nivel D
- Peláez Cedres Álvaro, nivel B
- Pérez Pérez Gabriel, nivel D
- Ramey Larsen Thomas James, nivel A
- Santizo Rodall Claudia, nivel A
- Shuessler Miller Michael, nivel A
- Segal Elodie, nivel B
- Téllez González Mario, nivel B
- Trejo Sánchez Karina, nivel B
- Vega Godínez Alejandro, nivel B
- Yébenes Escardó Zenia, nivel B

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:15 hrs. del 6 de junio de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.62.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional